

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2344.

SABADO 20 DE MARZO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por decreto de 18 del actual se ha servido la Regencia provisional del Reino nombrar fiscal en propiedad de la audiencia de Zaragoza á D. Manuel Almonaci y Mora, juez de Jaen.

Asimismo se ha servido nombrar promotores fiscales en propiedad á D. Joaquín Zorrilla, de Bilbao: á D. Isidoro Mañes y Mundo, de Alcocer: á D. José Bosch, de Morella: á D. Ramon Daroqui, de Nules: á D. Tomas María Agramunt, de San Mateo: á D. Miguel Fornés y Monzó, de Segorbe: á D. Juan Rivera Colechá, de Vinaroz: á Don Felix Zaragoza, de Vivel: á D. Juan Plá, de Albaida: á D. Salvador Espert, de Alberique: á D. Buenaventura Esteban, de Alpuente: á D. Tomas Oltra y Castelló, de Ayora: á D. José Benito y Tomas, de Enguera: á D. José Raussel, de Gandía: á D. Joaquín Somoza, de Liria: á D. José Galmes Moltó, de Murviedro: á D. José Pascual Ferrandis y Carbonell, de Játiva: á D. Rafael Monares y Cebrian, del juzgado segundo de Valencia: á D. Luis Morales, de Villar del Arzobispo: de Arens de Mar, á D. Buenaventura Pons y Torrens: de los juzgados de Barcelona, á D. Lorenzo Antet y Gallardo, D. Melchor Torrá y Carrons, D. Antonio Grassot y D. Francisco Coll y Carcasoua: de Berga á Don José Rivera: de Mataró á D. Melchor Palao: de San Feliu de Llobregat á D. José Roca y Prat: de Tarrasa á Don Juan Barata: de Gerona á Don José Clapes: de Labisbal á D. José Sampol: de Olot á Don Eudaldo Mas y Mir: de Rivas á D. Pablo Barnola: de Santa Coloma de Farnés á Don Tomas Verdagüer: de Cervera, en la provincia de Lérida, á D. Joaquín Canalda: de Seo de Urgel á D. José Fonoll: de Solsona á D. Juan Coma: de Sort á D. Antonio Aites: de Tàrrn á D. José Antonio Moles: de Falset á D. Alberto Brnet y Soler: de Montblanch á D. Antonio Company: de Reus á Don Ramon Castellví: de Tortosa á D. Pedro Serrano: de Vendrell á D. Antonio Carreny: de Valls á D. José Rovira y Sevina: de Plasencia á D. José Clemente de la Calle: del juzgado tercero de Valencia á D. Antonio Sanchiz y Useres: y de Lérida á D. Manuel Fuster.

## PARTE NO OFICIAL.

### CORTES.

SESION DE APERTURA DEL 19 DE MARZO DE 1841.

Una numerosa y lucida concurrencia ocupaba todas las tribunas del Congreso desde la una. A las dos ocupó la silla de la presidencia el Sr. D. Roman Martinez Montaos y las de secretarios los Sres. D. Juan Prim, D. Ramon Somoza, D. José Posada y Herrera y D. Manuel Llamas.

Sucesivamente fueron entrando los Sres. Senadores y Diputados en traje de ceremonia, viéndose al punto llenos todos los bancos. Tomaron asiento en el suyo los Sres. Ministros de Estado y Gobernacion, y á las dos y cuarto declaró abierta la sesion el Sr. Presidente.

A continuacion dijo

El Sr. Ministro de ESTADO: Pido la palabra para leer una comunicacion de la Regencia á las Cortes.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra.

El Sr. Ministro de Estado pasó á la tribuna y leyó el decreto por el cual la Regencia provisional del Reino en nombre de la Reina Doña Isabel II le autorizaba para declarar abiertas las Cortes, añadiendo en seguida:

“En virtud del decreto que he tenido el honor de leer, quedan legalmente abiertas las Cortes para la legislatura de 1841.”

Acto continuo se levantó la sesion.

Eran las dos y 20 minutos.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### HOLANDA.

La Haya 19 de Marzo.

El Rey acaba de decretar una medida que causará gran

satisfaccion en el ejército. Cuando los gefes de los cuerpos se veen obligados á anotar desfavorablemente en el registro relativo la conducta de los oficiales ó de sus subordinados, deberán comunicar textualmente á la parte interesada lo que hayan anotado. En cada inspeccion general comparecerán los oficiales ante el inspector, y se les interrogará sobre aquel particular, á fin de proporcionarles ocasion de disculparse si se les hubiese acusado injustamente.

Los periódicos de Bruselas han anunciado que las amonestaciones del matrimonio del conde de Nassau se han verificado en Wassenaar al dia inmediato al pabellon de Bois, residencia de aquel Príncipe. Este hecho es falso; las amonestaciones no se han hecho en parte alguna, ni podian hacerse. El Rey ha contraido solo matrimonio *morganático*, desconocido en nuestra legislacion, y que por consecuencia no puede inscribirse como casamiento legal en los registros del estado civil. (*Correspondencia del Constitutionnel*)

### GRAN BRETAÑA.

Londres 10 de Marzo.

Se han recibido en Londres noticias importantes de Nueva York de 20 del mes último, y del Canadá del 16. (*El Times* las ha dado en una segunda edicion.) El Congreso ha votado un millon de dollars (pesos fuertes) para la defensa del Estado del Maine contra la agresion inglesa, y ha adoptado medidas que indican la determinacion de cierto partido de los Estados Unidos, de envolver á la América en una guerra con la Inglaterra muy próximamente. (*Standard*)

### FRANCIA.

Paris 12 de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 110-80.

Cuatro y medio id. 101-25.

Cuatro id., 98.

Tres y medio id., 76-70.

Acciones del banco 3200.

España: deuda activa 217.

Pasiva 6.

Se lee en el *Moniteur Parisien*:

Las noticias de Oriente no tienen tanta importancia como quieren darlas esta mañana ciertos periódicos. El firman que contiene las condiciones que Mehemet-Ali acaba de rechazar es el fruto de algunos intrigantes en el divan y de los mismos que se negaron á cooperar á la revocacion del decreto de destitucion, el cual sin embargo fue revocado á petición de las cuatro Potencias aliadas de la Turquía.

Hay fundamentos para creer que la mayor parte de estas Potencias se encuentran hoy en las mismas disposiciones que en esta época las impulsaron á dar pasos en favor de Mehemet-Ali. Las cartas de Viena anuncian que en particular el Gabinete austriaco se queja altamente del último *hatti sheriff* y le considera como una derogacion formal á los deseos manifestados por las cuatro Potencias. Las personas bien informadas piensan que el Sultan modificará las condiciones consignadas en dicho decreto tan luego como conozca el mal efecto que ha producido entre los aliados.

Por lo tanto solo se experimentará algun retraso en la solucion de este negocio, que por último quedará arreglado.

Lord Brougham no ha permanecido largo tiempo en Paris, pues ya ha marchado para recorrer sus posesiones en la Provenza.

El *Journal des Debats* contiene un largo artículo sobre los asuntos de China, y reproduciendo la proclama dirigida por el almirante Elliot á los ingleses que podian querer volver á hacer el comercio en dicha isla, dice que los periódicos de la India y de la China preguntan qué significa esta proclama, y que en general la interpretan como una declaracion de no dejar lo ya ocupado. Ignoramos, continúa dicho diario, la exactitud de esta interpretacion; pero nos parece que si fuere verdadera seria un grande obstáculo para la paz que parece desearse actualmente á todo trance; si bien es necesario no olvidar que en el siglo XVIII tuvo la compañía de las Indias una factoría en la isla de Chusan, que por último creyó deber abandonar, porque lejos de reportar beneficios ocasionaba pérdidas.

El *Constitutionnel* pretende que nada se gana con un sistema de concesiones. Nosotros preguntaremos á este periódico si la Francia ganaba mas con la política de aislamiento, y si no es verdad que la nacion ha salido del atolladero en que

la habia metido una política imprevisora con concesiones que llamaremos honrosas, porqué son recíprocas. (*Phare*.)

Escriben de Tolon con fecha 10 del corriente:

Han llegado á estas inmediaciones tantas tropas que las aldeas inmediatas estan llenas, sin que se sepa en dónde alojar las que se esperan hasta el dia 15. En esta época se reunirán sobre 40 hombres, compuestos por destacamentos que todos los cuerpos envian á los regimientos de Africa, y por compañías de preferencia de diferentes depósitos. Todas estas tropas serán trasportadas por cinco navios de la escuadra del Mediterráneo.

El Sr. duque de Aumale ha enviado á decir que llegará á Tolon el dia 15, y ha hecho que se le tenga reservada habitacion en la fonda de la Cruz de Oro, dando gracias al prefecto marítimo por su ofrecimiento de que se alojase en su casa, y manifestándole al mismo tiempo que desea pasar de incógnito. S. A. R. se embarcará el 16 en el barco de vapor el *Grondeur*. El Sr. duque de Nemours vendrá el 31, y saldrá tambien para Argel en el vapor el *Phare*.

Los periódicos de Londres del 9 de Marzo publican un discurso pronunciado por Mr. de Brurow dando seguridades de que reina la mejor inteligencia y armonía entre los Gobiernos de la Inglaterra y la Rusia. En cuanto á las noticias de los Estados Unidos, ha pasado ya el primer efecto, y no se cree en la posibilidad de un rompimiento entre dos países que tienen tantos intereses comunes, de cuya opinion es el *Morning Chronicle*, periódico ministerial. Este diario cree ver en el informe de Mr. Pickens la intencion de los partidarios del Presidente Van-Buren de complicar los negocios políticos para cuando ocupe la presidencia el general Harrison. Los periódicos de los Estados Unidos no ocultan que el interes bien entendido de su país exige evitar una colision con la Inglaterra. Por otra parte, preciso es no perder de vista que la resolucion adoptada con respecto á Mr. Mac Leod no tiene un carácter definitivo, sino una pura medida preventiva que pudiera concluir con una providencia de sobreseimiento. En su consecuencia por solo este asunto no debe suponerse una guerra de que tendria que resentirse el comercio de todo el mundo.

Las noticias que recibimos de las orillas del Rio de la Plata por los buques de la armada llegados á Brest no nos aclaran el resultado del encuentro ocurrido entre las tropas de Lavalle y de Rosas. Del *Messenger français*, periódico que se publica en Montevideo en frances, extractamos lo siguiente:

“Hemos recibido cartas muy recientes de Buenos-Aires, en las que nada se dice de la derrota del general Lavalle; antes por el contrario manifiestan que Rosas despliega actualmente todos sus reducidos medios de existencia.

“La emigracion es mayor cada dia, á pesar de las dificultades que hay en obtener pasaportes; pero, gracias á Dios, muchos vienen aun sin ellos. La plaza se encontraba en un estado deplorable. A consecuencia de los falsos rumores de victoria iban á marchar 20 hombres de los Santos Lugares.” (*Comm.*)

El Sr. mariscal Soult ha ido hoy á visitar los trabajos de las fortificaciones de Paris.

Mr. de Saint-Aulaire ha salido de Viena el 9 con direccion á nuestra capital: ha retrasado su venida la enfermedad de la *grippe* ó *coleriza* que le habia atacado. (*Constit.*)

El baron Mounier no ha dado cuenta ayer á la comision de un informe sobre el proyecto relativo á la fortificacion de Paris. Mañana sábado deberá verificarlo, y se cree que podrá leerse en sesion pública el martes próximo. (*Comm.*)

Las noticias que recibimos de los puertos ingleses anuncian la reunion de una fuerza naval destinada para Norte-América. Los navios el *Monarca* y el *Vernon* han recibido órden de trasladarse de Sherness á Spithead, que parece ser el punto de reunion. El navío *Indus* y la fragata *Tweed* han salido el 6 de Portsmouth tambien para Spithead. (*Id.*)

Hemos recibido hoy algunas cartas de Alejandria escritas en la madrugada del 24 de Febrero, en las que se dice que resuelto el bajá á resistir á la Puerta, habia expedido aquella noche correos en todas direcciones. Dichas cartas anuncian ademas que Mehemet, deseoso de conciliarse la amistad de la Inglaterra, se ha mostrado dispuesto á poner en ejecucion lo

estipulado en el tratado de comercio entre la Puerta y el gabinete inglés.

Los periódicos de Londres que antes de ayer pudieron tener conocimiento de las noticias de Alejandría traídas por el *Prometeo* y comunicadas á Londres por la estafeta, consideran como una *crisis muy seria* la situación creada por Mehemet-Ali.

El *Times* cita una circunstancia bastante característica de las relaciones entre Mehemet-Ali y el enviado por la Puerta: este tenía el encargo de presentar á Mehemet-Ali de parte del Sultan la condecoración del Nicham de brillantes, un sable, un *karvani* ó capa de honor, y un fez (gorro que ha reemplazado al turbante), adornado con la garzota de diamantes, distinción particular de los visires. Mehemet ha rehusado este último presente como no conveniente á una cabeza tan antigua como la suya.

Segun los periódicos ingleses Mehemet-Ali parece estar convencido de que debe prepararse á la defensa, y aun antes de la llegada de los firmantes habia escargado al coronel de ingenieros franceses que se hallaba en Alejandría, inspeccionase las obras exteriores para ver lo que necesitaban. (*Id.*)

En virtud de una orden del Sultan, los oficiales de la marina otomana que no supiesen leer ni escribir en el término de tres años, quedarán privados de todo ascenso. (*Comm.*)

El Sr. ministro de Instrucción pública ha presentado hoy á la Cámara de los Diputados el proyecto de ley sobre instrucción secundaria. (*Constitutionnel.*)

La Cámara de los Diputados ha aprobado hoy el proyecto de ley concerniente á la gendarmería, y el relativo al trabajo de los niños en las manufacturas, tal como habia sido enmendado recientemente por la Cámara de los Pares.

Mañana no habrá sesión, y el sábado se discutirán dictámenes de peticiones. (*Debats.*)

El *Morning-Post* publica nuevos detalles sobre la victoria que el ejército de Rosas habia conseguido, segun decian, en los últimos días de Noviembre sobre el de Lavalle. Hoy recibimos el *Messenger francés*, periódico de Montevideo, del 15 de Diciembre. Aquel Diario no solo desmiente la noticia de la derrota de Lavalle, sino que menciona circunstancias tales como la muerte del general Oribe y los trabajos de defensa emprendidos en Buenos-Aires, de donde se podría inducir que en efecto Rosas es el que ha sido batido, como algunas cartas habian anunciado. El ministerio francés debe tener datos cuya publicación haria cesar toda incertidumbre. (*Constit.*)

Leemos en el *Diario del Havre* de 11 de Marzo: Los pasajeros que han venido en el paquebote *Calpe*, que llega en este instante de Southampton, afirman que ayer en el momento de su partida de Londres anunciaba una segunda edición del *Times* que el Congreso americano habia dado orden de expulsar á los ingleses de los territorios en cuestion.

P. S. Recibimos nuevos datos sobre la noticia precedente. A las cuatro y media de la tarde ha sido cuando se ha publicado la segunda edición del *Times*. Llevaba por epígrafe: *Guerra con los Estados Unidos*, y anunciaba que el Senado americano decidiera por una crecida mayoría que los territorios disputados no pueden ser objeto de cuestion; que pertenecen positiva y legítimamente á la Union, en virtud del tratado de deslimitación de 1783; que en consecuencia se obligará á todos los ingleses á salir de ellos, y que los fondos y las fuerzas de la Union se aplicarán á la ejecución de estas medidas.

Estas noticias, en el poco tiempo que se sabian en el Havre, han producido ya muy viva sensación, y el mercado y los cambios se han resentido de su efecto. (*Id.*)

El duque de Aumale debe partir mañana jueves para Tolon, donde S. A. R. se embarcará para Africa. El Príncipe, nombrado recientemente teniente coronel del 24 de línea, que guarnece á Argel, ha recibido la orden de unirse á su regimiento.

El duque de Nemours partirá para Africa en los últimos días del mes. (*Debats.*)

Ayer y hoy el duque de Aumale ha reunido en dos banquetes á sus antiguos profesores y compañeros del colegio de Enrique IV, de los cuales se ha despedido. El Sr. provisor y el censor del colegio han sido invitados á asistir á estas reuniones. (*Id.*)

## MADRID 19 DE MARZO.

Hoy á la hora anunciada se ha celebrado en el palacio del Congreso de Diputados, por medio de un decreto Real, la apertura de las Cortes.

La concurrencia de Senadores y Diputados ha sido en esta sesión tan numerosa cual nunca se ha conocido.

Todos han asistido de gran uniforme ó en traje de ceremonia. Los Sres. Ministros de Estado y de la Gubernación ocupaban el banco negro; el último de dichos señores vestía el uniforme de comandante de la Milicia nacional de Madrid.

La circunstancia de haberse verificado la apertura por un decreto no ha disminuido en nada la dig-

nidad y grandeza de este acto, ni la afluencia de las personas mas distinguidas y del público á las tribunas públicas y reservadas.

La larga ausencia de los Representantes de la nación, los graves acontecimientos ocurridos durante ella, las delicadas é importantes cuestiones que deben someterse á sus luces y patriotismo, y hasta el laconismo oficial del decreto leído desde la tribuna por el Sr. Ministro de Estado, han dado á este acto, de cortos momentos, una gravedad, una magestad mas imponente y significativa que la pompa y magnificencia de otras ocasiones.

El público ha manifestado, en el silencio y respeto religioso con que ha asistido á esta sesión, que comprende toda la grandeza de la obra que la nación ha encomendado á la ilustración y virtudes de sus Representantes. No se limita aquella á consolidar y completar por medio de leyes orgánicas el acta memorable de 1837, á introducir el orden y la regularidad en todos los ramos de la administración pública, á extirpar tantos y tan envejecidos abusos, á mejorar la condición física y moral del pueblo, y á abrir las fuentes de nuestra futura prosperidad; sino que la primera y mas perentoria obligación de estas Cortes, consiste en organizar el poder, que con arreglo á la Constitución, y en nombre de la augusta Niña que ocupa el trono español, ha de ejercer el mando supremo del Estado: en trasladar este del estado *provisional* al estado de *estabilidad*; y en robustecer el poder cuanto necesita el bien público y la libertad.

En tanto que algunos hombres de partido se extravían en conjeturas y se afanan por formar la estadística de las opiniones políticas de nuestro Parlamento, se olvidan de las transformaciones que obran en los hombres llamados á elevadas funciones; los estímulos de la conciencia, las luces de la discusión, las duras lecciones de la experiencia, y el amor ardiente de la patria.

## NOTICIA HISTORICA

### DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE TRILLO,

Que manifiesta el lamentable cuadro que presentaba este establecimiento en el año de 1830, y las considerables mejoras que se han hecho hasta 1840 Por su médico-director D. Mariano José Gonzalez y Crespo.

#### PRIMERA PARTE.

Antigüedad de las aguas de Trillo: su primer análisis: construcción de los edificios de baños: creación de las plazas de los médicos-directores: camino de Madrid á Trillo: descripción del pueblo y del recinto en que brotan las aguas.

#### (Conclusion.)

Al llegar á Trillo no pudo menos de sorprenderme el contraste que hacia lo ameno, frondoso, lindo y encantador de sus contornos, con la deformidad y triste aspecto de la población, que aunque situada en una posición ventajosísima, se veía en ella los horribles efectos de una envejecida apatía, de una negligencia imperdonable, de una punible incuria, de una ignorancia crasa y de una indiferencia sin límites. El importante ramo de higiene pública ó de policía urbana y sanitaria estaba totalmente descuidado, y así una simple ojeada presentaba en las cercanías y recinto del pueblo charcas de agua corrompida y cenagosa; frecuentes montones de estiércol, piedras y cascajo; multiplicados muladares; corrales inmundos con tapias medio destruidas; casas sin revocar, de aspecto feo y desagradable, y algunas de ellas ruinosas; varias calles sucias, mal empedradas, con peligrosos precipicios y llenas de hoyos y caños descubiertos que salían á ellas ó por la parte superior de las paredes, ó por la inferior de los edificios; terribles derrumbaderos á causa de haber arcañado y destruido por malicia y perversa intención, en diferentes partes, los dilatados antepechos y balbacanas que en otro tiempo, con grandes gastos, fueron fabricados con la mayor solidez de mampostería y piedra sillería; y de no haberse tratado jamás de evitar y castigar sus excesos, ni de reparar y corregir tales defectos; por manera que reunidos estos á otros muchos que despues tuve ocasion de observar, el lugar destinado para albergar los enfermos que acuden á uno de los principales y mas acreditados establecimientos de aguas medicinales de España, parecia á primera vista, por el desgobierno que reinaba en él, mas bien que un sitio habitado por personas sociales, instruidas, regidas por leyes sábias y mandadas por autoridades celosas é inteligentes, una mansión de hombres que vivian sin mas reglas ni freno que su capricho y desmedido antojo.

No se crea por esto que en Trillo se carece de buenas habitaciones; hay casas muy decentes, y casi todas las que existen en la parte baja ó principal del pueblo proporcionan regulares comodidades para albergar á los bañistas; y si sus moradores fuesen aplicados, industriosos, especuladores, cortesés y agasajadores; si supiesen aprovecharse del conjunto de preciosísimas circunstancias que se reúnen en este afortunado sitio; si tratasen de cultivar y fomentar los incomparables bienes naturales que en él existen, y por último si conociesen sus verdaderos intereses, la villa de Trillo debía ser una de las mejores poblaciones, la mas venturosa y rica de las que componen la provincia de Guadalajara, pues de todas partes concurrirían á ella infinidad de sugetos á disfrutar en la estación calorosa de la benignidad de su clima, de la salubridad y pureza de su atmósfera, de la amenidad y belleza de sus cercanías, de sus lindas y encantadoras vistas y del benéfico influjo de sus incomparables fuentes medicinales. No era menos chocante y sorprendente el contraste que

presentaba tambien lo bello y distraído del camino que conduce del pueblo de Trillo á sus salubres raudales, y al delicioso recinto en que manan, con el abandono, desaseo y miserable estado en que se hallaban estos preciosos lugares. El camino que principia en el hermoso puente de un ojo puesto sobre el Tajo que en 1826 reedificó el Excmo. Sr. D. Manuel Fraile, obispo de Sigüenza y Patriarca de las Indias, y en cuya inmediación hay cuatro capaces y sólidas cocheras pertenecientes al establecimiento de baños, tiene de longitud mas de 2400 varas castellanas, hasta el edificio de la Princesa, que es el primer manantial, y está en la entrada del valle en que brotan las demas fuentes medicinales. Un cómodo arrecife, demasiado angosto por algunos puntos, formaba entonces las dos terceras partes de este camino hasta llegar á un bosque frondoso, en que estrechándose sobremanera, se convertía casi en una senda que atravesaba por un molesto arenal que lamian las aguas del Tajo; por manera que casi estaba interceptada la comunicación; los carruajes no podían pasar á los baños directamente; y para hacerlo tenían que dar un gran rodeo, trepar por un monte bastante elevado, subir y bajar dos peligrosas y pendientes cuestas; y á pesar de estas molestias y exposiciones, no se conseguia acercarse del todo á los edificios de baños, pues el sitio en que tenían que parar los carruajes distaba del Rey 20 varas, 80 de la Condesa, 250 de la Princesa y 547 de la Piscina. Este camino ademas, aunque los montes que le rodean y las aguas del Tajo que le bañan casi en su totalidad presentaban vistas amenas y pintorescas por la multitud de vegetales que se erian espontáneamente, estaba casi la mitad desnudo de árboles, por haberse destruido los plantíos de álamos negros, que se habian puesto en sus orillas, y se hallaba cubierto de piedras, escombros, montones de tierra, hoyos y malos pasos por el descuido y apatía que por muchos años se habia tenido en repararle y componerle.

No pude menos de considerar á un mismo tiempo con entusiasmo y dolor la situación natural del recinto del establecimiento de baños, una de las mas amenas y pintorescas que pueden presentarse á la vista. Brota las aguas medicinales en una hermosa cañada ó valle que se extiende de Sud á Norte, circuido por dos cordilleras de montañas de mediana elevación, que abrazan un terreno llano, pero con algun declive, como de 1820 varas de longitud y 100 de latitud, formando un paralelogramo rectángulo de 1820 varas cuadradas superficiales. Este valle, hermosado por las pacíficas y silenciosas corrientes del Tajo que le animan, por la frondosidad de su orilla izquierda que le baña, por la multitud de plantas medicinales y aromáticas que embalsaman su ambiente, por la infinidad de árboles, arbustos, y matas que visten los cerros de sus contornos, por los sólidos edificios que le adornan, y por las magestuosas alamedas de gruesos y elevados chopos que le vivifican; presentaba, no obstante, un aspecto horrible y melancólico, porque todos estos inapreciables dones y preciosos atractivos los anublaba y oscurecía el estado de abyección y abandono en que se hallaba constituido tan importante lugar. Efectivamente, su suelo se veía cubierto de malezas, piedras, cantos, escombros, sustancias excrementicias, montones de basura y de muchas charcas de aguas corrompidas, que despues de haber servido para curar cáñamo, no cuidaban los habitantes del país de darlas corriente y secarlas para quitar estos focos continuos de infección y de enfermedades: varios de los manantiales y todos los cauces que conducian las aguas medicinales, estaban al descubierto, é igualmente las alcantarillas por donde corrían los derrames de los baños; formando por lo tanto unos inmundos y asquerosos albañales, depósitos perennes de cieno corrompido; se observaban cortados infinitos árboles, y desgajadas las principales ramas de los corpulentos chopos de las alamedas, pues así se aprovechaban de la leña con menos trabajo, aunque fuese á costa de perder un arbolado que bajo todos conceptos debia conservarse con el mayor interes y eficacia; los edificios de baños y el hospital se hallaban muy deteriorados, y el de la Piscina ruinoso; las paredes interiores y exteriores ennegrecidas por no haberlas revocado en muchos años; las habitaciones, aunque muy bien proporcionadas, carecían de toda clase de muebles, existiendo solamente en unas, unos poyos de piedra, y en otras, banquillos de madera y unos miserables y corroidos tabladitos; muchas de las puertas estaban en muy mal estado, apolliladas y casi rotas; las pilas se surtian por canales descubiertos, no tenían derrames superiores, distribuyéndose las aguas no por grifones, sino mediante piedras y trapos, que se podrian con prontitud; existían ademas dos comunes secos, que aunque sólidos y de buena construcción, exhalaban una fetidez insufrible, y por último, por todas partes al rededor de los edificios y al pie de los álamos negros, habia grandes porciones de excrementos de personas, de animales, multitud de andrajos y mucha paja podrida, extendida por el suelo, á causa de la ninguna policía sanitaria que habia habido en este establecimiento de beneficencia.

A este lamentable cuadro hay que añadir otras muchas manchas ó borrones que le ensuciaban mas y mas, hijos de una confusión y desorden tan espantoso, que jamas pude persuadirme existiesen, y que observé con sorpresa en la inmediata temporada.

Principiada esta, lo primero que se presentó á mi vista fue una infinidad de familias mendicantes, medio desnudas y llenas de miseria, que acudían de todos los pueblos circunvecinos, y para excitar la caridad pública fijaban su residencia á la intemperie al pie de los chopos, haciendo así que el recinto de los baños, lejos de proporcionar á los enfermos una distracción y recreo que mitigase sus padecimientos y dulcificase sus penas y melancólicas ideas, pusiese ante sus ojos un espectáculo triste y horroroso, capaz de aligir y contristar al corazón mas empedernido y al alma mas apática é indiferente. Estos mendigos aparecían por la mañana temprano, hora de la mayor concurrencia, echados en tierra, ó sobre montones de paja ó basura en union con sus mugeres é hijos, que medio encueros cubrían su desahue con asquerosos andrajos, y con no interrumpidos lamentos y peticiones incomodaban y acogojaban á los bañistas.

Tambien contribuía á aumentar la deformidad y repugnante vista de este sitio, por otra parte tan lindo y ameno, una multitud de caballerías que entrando libremente en las alamedas y paseos, existían sueltas ó atadas á los árboles, por manera que un lugar destinado á la recreación y cura de los enfermos, era una extensa y peligrosa cuadro en que mez-

cladas indistintamente las bestias con los hombres, se exponían estos á cada momento á ser atropellados por las riñas, carreras y paso continuo de aquellos animales, que en las horas de mas concurrencia llegaban á un número excesivo, porque se tenia que ir en ellos del pueblo á los baños y viceversa á causa, segun queda dicho, de que el camino por su estrechez no permitia el tránsito directo á los carruajes, y porque los trillanos sacando bastante utilidad de la conducción de los enfermos en burras, se oponían abiertamente á que para este objeto se estableciesen tartanas ó coches, por lo que no solo no componían el arceife, sino que procuraban destruirle, importándole nada los males y peligros que sufrían los pacientes, ya exponiéndose á la acción ardiente y perjudicial de los rayos del sol y de las vicisitudes de la atmósfera, ó ya dando frecuentes caídas, que solían producir funestos resultados, y aun ocasionar la muerte á varias personas.

Este sensible é infeliz estado de los baños de Trillo le hacían mucho mas deplorable el desorden, confusion y odiosos abusos que observé despues existían en lo concerniente á la aplicación del remedio mineral y al gobierno del hospital. Queda dicho que las pilas se surtían por canales descubiertos, que carecían de derrámenes superiores, y que se hacia la distribución de las aguas mediante piedras y trapos &c.; pues estos defectos producían infinitos males, ya relativos á la salud de los bañistas, que no sacaban del uso del remedio mineral todos los beneficios que debían, y á veces solían adquirir nuevas enfermedades; ya relativos á su comodidad é intereses, ó ya en fin relativos á la integridad, sosiego, armonía, decencia, compostura y buena moral que deben reinar en estos asilos de la humanidad doliente.

“Los bañistas no sacaban del uso del remedio mineral todos los beneficios que debían, y á veces solían adquirir nuevas enfermedades”, porque mediante á no haber grifones en las pilas, ni derrámenes superiores, se bañaban en agua disipada y alterada por el influjo atmosférico; bien porque llenas aquellas no podía entrar mas líquido, ó bien por no poderse renovar el agua de continuo, estableciéndose la comunicación entre el surtidor y el derrame superior; y así la acción terapéutica del remedio se debilitaba, no producía los efectos apetecidos, y entrando además por los canales descubiertos, al mismo tiempo que el agua mineral, una columna de aire frio, se refrescaba la habitación, y el enfermo no podía acercarse á recibir el chorro sin experimentar una impresión desagradable, que producía con frecuencia la supresión de la traspiración, el espasmo del cutis, catarros mas ó menos duraderos, calenturas y otras dolencias, entre ellas reumatismos y artritis agudas, que unas veces impedían la continuación de los baños, y otras llegaban á postrar al paciente por 20, 30 ó 40 dias, sufriendo enormes padecimientos, y exponiendo su existencia en ocasiones á un peligro demasiado inminente.

“Los enfermos sufrían en el acto de bañarse varias incomodidades y perjuicios en sus intereses”, porque haciéndose la distribución de las aguas mediante piedras y trapos, que se ponían y quitaban á voluntad de los bañeros, estos, segun las gratificaciones, aumentaban ó disminuían en tiempo de mucha concurrencia la cantidad de agua; por lo que acontecía que unos pacientes disfrutaban en abundancia del líquido mineral, cuando otros experimentaban la gran molestia y daño de no tener el suficiente para bañarse, viéndose privados, antes de estar llenas las pilas, de la entrada de nueva agua medicinal, pues en este punto se llevaba á tal extremo tan enorme abuso, que con frecuencia se dejaba correr al Tajo, para obligar á los enfermos y ponerlos en la dura precisión de recompensar los servicios á los bañeros, que encubrían tan reprobado proceder con el falso y especioso pretexto de ser escaso el manantial. Contribuía á aumentar este desorden el que algunos concurrentes, impuestos de semejantes supercherías y amaestrados ya en este manejo de los baños, llevaban una vara ó baston, y en el momento en que se les privaba del agua, introduciéndole por el canal descubierto que servía de surtidor, empujaban el tapon que arrastraba la corriente, se volvían á echar el agua, quitándose al enfermo de la pila inmediata; ó en su defecto se valían de un criado para que al menor descuido de los bañeros practicara la misma operacion en el reparto, de lo que resultaban frecuentemente gritos, dieterios, malas palabras y pesadumbres de consideracion y trascendencia.

Tambien disgustaba, y contribuía á alterar la quietud de los bañistas los defectos que existían en las pilas de estar sus suelos al nivel de las alcantarillas por donde desaguaban, y los derrámenes inferiores horizontales uno enfrente de otro; y así sucedía que por estos conductos entraba un olor fétido de cieno corrompido; que las pilas no se podían vaciar del todo, y que cuando se destapaba, una estando llena, se introducía el agua en la de enfrente, aunque se hallase puesto el tapon, pues la fuerza de la corriente le alojaba y quitaba de su sitio.

Igualmente originaban otros considerables abusos el método que se observaba en la administración del establecimiento para tomar los baños. Estos se dividen en de primera y segunda clase, sin diferenciarse en nada mas los unos de los otros, que en tener la hora fija para bañarse en tiempo de mucha concurrencia, prerogativa que duplica el valor del baño. Los enfermos que querían disfrutar de aquella preferencia, al momento de llegar al pueblo, corrían á la administración para hacerse poner en lista y ganar la antigüedad, que servía para elegir y adjudicar la hora. Este paso, al parecer sencillo, pero siempre molesto, daba origen á arbitrariedades por parte de los administradores, que ocasionaban bastantes incomodidades y reclamaciones, á causa de que no siempre procedían imparcial y legalmente en la formación de las listas y distribución de las horas. Tambien en este punto el descuido de los pacientes ocasionaba otro daño, y era que no cuidando de avisar á la administración cuando terminaban el número de baños que se les habia prescrito, estaba al dia inmediato desocupada la pila, por no haberse dado la hora á otro sujeto, ó por ignorar se podía usar para los baños de segunda clase, cuyo resultado era en perjuicio de los demás concurrentes. Relativamente á estos últimos baños se observaba otro abuso, y era que como estos se toman cuando no hay ó concluyen los de primera clase, los bañeros tenían en su poder unos billetes numerados que entregaban segun que se iban presentando los enfermos al pie del manantial, para despues á su turno llamarlos á bañarse; no se necesita reflexionar

mucho para conocer que los bañeros podían á su arbitrio favorecer á unas personas y perjudicar á otras; y así acontecía diariamente que los que llegaban despues se bañaban antes, porque recibían números bajos; de aqui el permanecer varias horas sin conseguir bañarse los que ignoraban estos manejos, ó los que por su situación no podían mostrarse agradecidos, y el resultar con frecuencia quejas, disturbios, alborotos y riñas.

Por lo dicho en los párrafos anteriores se demuestra con toda claridad que en los baños de Trillo no existían la integridad, sosiego y armonía que deben reinar en estos benéficos establecimientos, ni tampoco, como voy á indicar, la decencia, compostura y buena moral que imperiosamente reclaman. Estas preciosas cualidades, tan indispensables en todos los sitios de concurrencia pública, y mucho mas en los que se reúnen enfermos, se alteraban con frecuencia en los baños del edificio del Rey á causa de que estando las cuatro pilas que contiene, dos situadas enfrente de las otras dos, se surtían por un canal longitudinal cortado por otros dos rectos intermedios en forma de cruz, registrándose así por estos conductos desde una habitación lo que pasaba en la otra, y viéndose en el acto de bañarse las personas de distinto sexo; de aqui reclamaciones continuas y grandes disgustos unas veces, y otras la elección maliciosa de las pilas en que habían de tomarse los baños.

No eran menos notables los defectos, abusos y desórdenes que se observaban en el hospital, de los cuales para dar una ligera idea referiré algunos relativos á lo material del edificio, policia sanitaria, administración y su gobierno interior. Esta casa de beneficencia, de construcción sólida, brillante, cómoda y bien distribuida, se hallaba en el estado mas deplorable, pues parte de su techo estaba ruinoso, las paredes extremadamente negras, algunas puertas apollilladas y casi rotas, el suelo de la pieza de entrada, á cuyo frente está el oratorio, empedrado; y el de las otras sucio y asqueroso, habiendo en las inmediaciones del edificio, entre otros materiales y escombros, porciones de basura y sustancias excrementicias; llegando á tal extremo el abandono en este punto, que se ensuciaban los enfermos y se vertían diariamente los vasos inmundos al rededor y junto á las tapias del edificio, presentando así un aspecto repugnante y existiendo un olor fétido insufrible.

Como en las dos salas de hombres y mugeres destinadas para enfermerías solo hay capacidad para 12 camas, que es la dotación señalada al hospital, y son muchos los pobres que acuden á los baños, atraídos por el socorro que se les da, acontece que todos no pueden obtener estas plazas; mas el número de los que las ocupaban entones era mucho menor á causa de que no se guardaba antigüedad ni escalafon para proveerlas; colocaban á los enfermos que querían, permaneciendo por lo regular los menos necesitados mas tiempo en ellas que el indispensable para tomar el remedio mineral, por lo que disminuía el número de los dolientes que percibían racion á proporcion que aquellos estaban mas tiempo en el hospital: contribuyendo además á este perjudicial resultado el que los vecinos poco acomodados de Trillo estaban en la posesion, por un envejecido abuso, de recibir por lo menos la mitad de las raciones para consumirlas en su casa; de aqui reclamaciones, quejas y repetidos lamentos por parte de los bañistas pobres que veían con incomodidad y disgusto las camas vacías, y la murmuracion y amargas reconvenções de los pudientes al presentarse á su vista el triste y desagradable espectáculo de estar varios de aquellos enfermos echados al pie de los chopos en el recinto de los baños, en el camino, ó en la plaza y calles de Trillo, sufriendo así infinitas incomodidades, y haciéndose mas penosa y terrible su amarga y desgraciada situación.

Terminaré esta primera parte manifestando que el gobierno interior del hospital estaba á cargo de una anciana enfermera, acostumbrada por muchos años á hacer solo su capricho y á ejecutar, permitir y encubrir toda clase de abusos, muchos de ellos demasiado dañosos y perjudiciales á los enfermos. Los que de estos gratificaban, les asistía bien, les ponía mejor cama, sábanas limpias &c., y les guisaba y comían separadamente: al contrario, los que por su verdadera pobreza no podían mostrarse reconocidos, solo tenían el cocido de comunidad, mal condimentado y escaso por la sisa que sufría. Esta enfermera, dotada con 7 rs. diarios y racion en la temporada, solo atendía á sacar buenas utilidades mediante la continua especulacion que hacia con las personas que estaban á su cuidado. Ella cuando un enfermo marchaba del hospital antes de cumplirse los dias que tenia señalados, no daba parte á la administración, y continuaba percibiendo la racion con que se le socorría: ella tenia dentro del edificio un puesto público de vino, y así se comecian los excesos que son propios de una indecente taberna; ella arrendaba á los bañistas acomodados la habitación que se le daba, y como no la movía otro objeto que el mezquino interes, hacinaba en una sola estancia muchos individuos, cualesquiera que fuese su edad, sexo, estado y enfermedades: ella, teniendo obligacion de proveer de leña para guisar, hacia desgajar las hermosas ramas de los hermosos chopos del establecimiento por no emplear algun mas trabajo en buscar el combustible: ella permitía que los enfermos socorridos pidiesen limosna dentro y fuera del hospital; que saliesen á todas las horas del dia y de la noche, y que marchasen al pueblo, por lo que era frecuente encontrarlos embriagados en las calles, en el camino y recinto de los baños: ella no avisaba las ocurrencias desagradables que acontecían, dando así pábulo á la multiplicacion de excesos, y á que fuesen frecuentes las riñas, voces, malas palabras &c.: ella no impedía que los enfermos comiesen alimentos mal sanos, no cuidaba que observasen el régimen dietético impuesto á cada uno de ellos, ni sostenía el método y policia física y moral indispensables en estos benéficos asilos.

Los enfermos por su parte, como por lo regular muchos de ellos eran personas sin educacion ni principios, estaban acostumbrados á hacer lo que querían, nadie les sujetaba ni obligaba á cumplir con sus deberes, ni á tener la moderacion y templanza tan precisas en toda sociedad, se entregaban á todos los excesos. Ellos en su comportamiento no guardaban consideracion, miramiento, modestia ni compostura; ellos, como queda dicho, se ensuciaban al rededor del hospital, y llenaban de basura y andrajos las salas ó enfermerías; ellos bebían el agua medicinal en todas las horas del dia, y en excesivas cantidades, de lo que resultaban vómitos, diarreas, cólicos y otros males de consideracion: ellos, desde el mo-

mento que recibían la papeleta para bañarse, sin hacer caso del método prescrito en ella, entraban y salían en los baños cuando querían; permanecían mucho tiempo en ellos, y diariamente los duplicaban ó tomaban los que les parecia, sin que los bañeros cuidasen de impedir esta perjudicial y nociva práctica, que en ocasiones ponía á varios individuos al borde del sepulcro: ellos alborotaban, armaban pendeñcias, proferían expresiones escandalosas y cometían acciones que es ruboroso referir: ellos por último no observaban ningun régimen higiénico ni alimenticio, se embriagaban &c.; por manera que un sitio destinado al alivio y consuelo de la humanidad doliente, un sagrado lugar en que existe el oratorio del establecimiento, y en que debia reinar la mayor compostura, comedimiento y respeto, estaba convertido en una casa desordenada, constituida en la mas escandalosa confusion.

#### Dirección de los canales de Aragón.

Por disposicion de la dirección general de Caminos, Canales y Puertos del reino, se saca á pública subasta nuevamente el arriendo de la navegacion del canal imperial de Aragón (por haber sido desaprobado por dicha dirección general el anterior que quedó trazado definitivamente en 31 de Octubre del año último), cuyo primer remate se celebrará en esta ciudad el dia 27 del actual á las once de su mañana en las oficinas del gobierno político de esta provincia, bajo la presidencia del Sr. gefe, y cantidad de 1000 rs. vn. anuales que ha fijado la misma dirección general y con arreglo al pliego de pactos y condiciones remitido por esta, que se hallará de manifiesto en la secretaria de la dirección de estos canales sita en la calle del Horno de Santa Cruz, núm. 99, para cuantos gusten interesarse en dicho arriendo.

No debiendo celebrarse el segundo y último remate hasta tanto que se haga notoria la aprobacion del primero por la dirección general del ramo, se anunciará sin pérdida de momento y tan pronto como se reciba la misma.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Zaragoza 15 de Marzo de 1841.—Joaquín Alcorisa.—De acuerdo de S. S., Ramon Arnés, secretario.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 27 tres dieciséisavos,  $\frac{27}{100}$ , 27  $\frac{2}{3}$  con cupones al contado: 27  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{2}{3}$ ,  $\frac{3}{4}$ , siete dieciséisavos, quince dieciséisavos,  $\frac{2}{3}$ , 28 á v. f. ó vol.: 28,  $\frac{1}{2}$ , 27  $\frac{1}{2}$ , 28  $\frac{1}{2}$ , 28  $\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{1}{2}$  y 1 por 100 con cupones.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la convencion de la deuda exterior, 27 á 60 d. f. ó vol. con 9 cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

##### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 36 $\frac{1}{2}$ .	Coruña, $\frac{1}{2}$ din. d.
Paris, 15-13 á 14.	Granada, 1 d.
	Málaga, par.
	Santander, 1 $\frac{1}{2}$ b.
Alicante, $\frac{1}{2}$ d.	Santiago, $\frac{3}{4}$ d.
Barcelona, á ps. fs., 1 pap. b.	Sevilla, $\frac{1}{2}$ din. d.
Bilbao, $\frac{3}{4}$ id.	Valencia, $\frac{1}{2}$ b.
Cádiz, $\frac{3}{4}$ id.	Zaragoza, $\frac{1}{2}$ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

#### SUBASTAS.

A consecuencia de orden de la dirección general de Rentas y arbitrios de Amortizacion de 16 del presente mes, se saca nuevamente á pública subasta el paso de la barca y vados de Oreja, perteneciente á la encomienda mayor de Castilla, bajo la cantidad de 3875 rs. en cada uno de tres años; y se ha señalado para su primer remate el dia 27 del actual; para el segundo el dia 6 del próximo mes de Abril, y para el tercero y último el dia 16 del mismo, segun instruccion, en la casa administracion de dicha encomienda, desde las once á las doce de dichos dias. Lo que se anuncia para quien quiera hacer mejora. Villarejo de Salvanés 17 de Marzo de 1841.—El administrador juez privativo, Anselmo Navarro.

## IMPRENTA NACIONAL.

### COLECCION DE LEYES,

### REALES DECRETOS,

### ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega correspondiente al mes de ENERO de este año.

Se halla de venta en el despacho de dicha Imprenta al precio de 3 rs.

# 4

# OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.

## Resultados de las observaciones meteorológicas en el año de 1840.

	DIAS.										
	Alturas barométricas medias.	Temperaturas medias.	Vientos reinantes á mediodía.	Despejados.	Nublados.	De niebla.	De lluvia.	De nieve.	De helada.	De granizo.	De tempestad.
	mil.	o. centi.									
Enero.....	711,05	4,52	N. E.	4	20	15	6	•	9	•	•
Febrero.....	704,62	5,72	S. O.	6	21	1	6	•	4	•	•
Marzo.....	705,37	5,62	N. E.	13	17	•	2	3	5	•	•
Abril.....	704,08	10,15	N. E.	7	19	•	6	•	•	•	•
Mayo.....	706,07	15,84	S. O.	7	24	•	6	•	•	•	•
Junio.....	706,88	24,30	S.	15	15	•	2	•	•	•	2
Julio.....	706,67	25,07	S. O.	28	2	•	1	•	•	•	•
Agosto.....	705,33	25,52	S. O.	16	12	•	3	•	•	•	•
Setiembre.....	706,65	18,91	S. O.	14	15	•	7	•	•	•	•
Octubre.....	704,85	14,10	S. E.	7	19	•	9	•	•	•	•
Noviembre.....	705,65	8,85	S. O.	8	18	3	11	•	9	•	•
Diciembre.....	705,90	3,80	N. E.	8	15	1	16	2	7	1	•
En el año.....	705,92	15,55		133	197	18	75	5	34	1	2

mil.  
 Altura barométrica máxima del año, el 24 de Mayo á las nueve de la mañana..... 715,02 }  
 Idem id. mínima de id., el 28 de Octubre á las tres de la tarde..... 691,75 }  
 o. centi.  
 Temperatura máxima del año, el 21 de Agosto á las tres de la tarde..... 36,25 }  
 Idem id. mínima, el 15 de Enero á las nueve de la mañana..... -2,50 }

Las alturas barométricas estan reducidas á la temperatura de la fusion del hielo.  
 Se hacen siete observaciones diarias de las seis de la mañana á las doce de la noche de tres en tres horas. Las barométricas confirman los sabidos resultados de ser la altura á las doce del día la media de este próximamente, la máxima á las nueve de la mañana, y la mínima á las cinco de la tarde.  
 Madrid 22 de Febrero de 1841.—El ayudante primero de ingenieros de caminos, canales y puertos, encargado interino, Gerónimo del Campo.

### BIBLIOGRAFIA.

*Depósito central de obras de educacion, calle de Carretas, núm. 14, tienda llamada de Filipinas.*

Ejercicios para facilitar el estudio de la aritmética en las reglas de sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros, quebrados y denominados, que contienen las combinaciones para todos los casos que puedan ocurrir en aquellas operaciones, por D. Eugenio Equilaz, profesor de primera educacion del primitivo colegio de humanidades de la corte. Si un silabario completo y metódico es útil para facilitar el aprendizaje de la parte material de la lectura, tambien lo debe ser este cuaderno para la parte material del cálculo en las operaciones aritméticas; cuya resolucion, despues de plantearlas, no se reduce sino á poner en juego las combinaciones de los enteros y los casos de los quebrados en las cuatro reglas de adición, sustracción, multiplicación y división.

Para que los niños adquieran hábito y destreza en esta parte material del cálculo, y puedan resolver despues con prontitud y seguridad las operaciones que se les propongan en el enérrado, es necesario que practiquen este cuaderno como si fuera un libro de lectura, aprendiendo de memoria lo que en la instruccion se previene.

Como para leer y estudiar de memoria no es indispensable el saber escribir, se puede empezar, si se quiere, el estudio de este cuaderno á la vez con el de las letras, siendo indiferente para su uso la teoría de este ó del otro autor.

Se vende exclusivamente en dicho depósito á 3 rs. ejemplar, y se tendrá una consideracion respectiva con los sujetos que lleven cantidad.

### OBRAS

QUE SE ESTAN PUBLICANDO

POR EL EDITOR D. IGNACIO BOIX,

EN MADRID,

y se hallan de venta en todas las principales librerías del reino.

Museo infantil ó coleccion de historias curiosas é instructivas para estimular la aplicacion de los niños.

Consta de seis tomitos en 16º con ocho grabados sobre cobre cada uno, y cada mes se publicará uno por el orden siguiente:

- 1º El Gulliver.
- 2º El Robinson Crusoe.
- 3º El Robinson suizo.
- 4º La Historia sagrada.
- 5º Juegos y recreos para muchachos.
- 6º Juegos y entretenimientos para las jóvenes.

Se publica por suscripción. Al que se interese por toda la coleccion solo abonará 72 rs. con láminas en negro y 90 iluminadas. Por tomos sueltos serán 14 rs. en negro y 20 iluminadas, todo encuadrado á la holandesa fina, como se usa en Paris, que se venden á mas precios de los que se anuncian.

Cantos del Trovador. Colecion de leyendas y tradicio-

nes históricas, por D. José Zorrilla. Publicase por entregas, y cada tres forman un tomo de 40 á 50 versos.

Constará esta obra de tres tomos en 8º, de papel superior y letra nueva, llevando al frente el retrato del autor.

Van publicadas cinco entregas. El precio de toda la obra en Madrid 44 rs., y 56 en las provincias franco de porte.

Isla de Cuba pintoresca, histórica, política, literaria, mercantil é industrial.

Un tomo en 4º prolongado, de esmerada impresion.

Doce entregas de dos pliegos cada una y una lámina litografiada por los mejores artistas españoles, formarán dicha obra.

Cada semana saldrá una entrega al precio de cuatro reales en Madrid, y cinco en las provincias.

### REVISTA

## DE TEATROS.

PERIÓDICO SEMANAL

### DE LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Los adelantos del siglo y los progresos del arte dramático en nuestra patria han creado en poco tiempo necesidades y exigencias que no deben ser desatendidas. El teatro, que tanto influjo tiene en la civilizacion de los pueblos, y que pugna ahora entre nosotros por salir de la abyeccion y abatimiento en que ha estado, merece que se estudien con atencion todas sus fases, alentando á los que coadyuvan á su completa emancipacion, y en fin que se debatan los principios y las máximas que pueden y deben perfeccionar en la escena española el vuelo del genio y los progresos de la razon humana.

Faltaba en España un periódico destinado á este solo fin: careciamos de una Revista dedicada con preferencia á examinar las obras dramáticas de todos los paises, y especialmente del nuestro, pues los imperfectos ensayos hasta ahora hechos, ni estaban á la altura del objeto, ni se emprendieron con la fe profunda ni la conviccion necesarias. En este siglo de escepticismo y descreimiento, la fe y la conviccion se han refugiado tal vez exclusivamente en la literatura y en las artes.

Llenar este vacío hasta donde sea posible, contribuir al esplendor de nuestro teatro con la doctrina y con la crítica, exponer sus adelantos é indicar los que por nuevos senderos pueden hacerse, tal será el norte de nuestros esfuerzos, y de él no nos apartaremos por nadie ni por nada. Severos y decorosos, expondremos nuestras creencias, emitiremos nuestras opiniones con lealtad y franqueza, y no pocas veces echaremos mano de la sátira, ese cauterio de los ridículos sociales, y que jamas se aplica sin fruto.

Dividirás nuestro periódico en dos secciones; la primera, como de mas importancia, la ocupará la parte doctrinal. Ni en ella nos limitaremos á la literatura: alguna vez estudiaremos la historia, su filosofía y trataremos de deducir consecuencias y corolarios. Las ciencias y las artes obtendrán un lugar preferente en nuestra Revista, y en fin todos los ramos del saber humano, siempre empero tratados ligeramente y de pasada, que no otra cosa permite la índole del periódico.

co. Estan encargados de esta seccion los Sres. D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Ramon de Navarrete, lo que hace excusado todo elogio é innecesaria toda seguridad de templanza é inteligencia. Bajo el epigrafe de Poesia insertaremos composiciones de nuestros mejores poetas, habiendonos asegurado ya la colaboracion de los Sres. Espronceda, Zorrilla, Campoamor y Rubí, que tan bello nombre y en opuestos géneros han conseguido en nuestros días. Ultimamente y con el epigrafe de Crítica publicaremos en cada número una extensa seccion destinada á la censura, unas veces grave y detenida, otras ligera y satírica, de las obras que se representen y de las que se publiquen, encomendada exclusivamente al señor D. Juan del Peral, cuya festiva pluma conoce y aprecia el público, no menos que su fina y delicada sátira.

Daremos igualmente cabida en la *Revista de Teatros* á artículos de viajes, concienzuda y verídicamente escritos, y á novelas é historietas que sean notables siempre por su interés y filosofía. A cada número del periódico acompañará una graciosa caricatura litografiada. Alternarán con ellas algunos retratos de personajes célebres ó de literatos distinguidos.

La *Revista de Teatros* comenzará á publicarse todos los domingos desde el próximo Abril, constanding cada entrega de un pliego marquilla, en papel extranjero, y estrenándose para ella una fundiccion elegante y variada.

Precio: En Madrid 8 rs. mensuales y 20 por trimestre. En las provincias 10 rs. al mes y 28 cada trimestre.

Se suscribe á la *Revista de Teatros* en la librería de su editor, calle de Carretas, y en las provincias en todas las librerías corresponsales de dicha casa y administraciones de correos del reino.

### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

Penúltima representacion del drama en tres actos, titulado

LAZARO,

6

EL PASTOR DE FLORENCIA,

precedido de un prólogo, escrito en frances por el célebre Bouchardi, autor del Campanero de S. Pablo.

No permitiendo otra cosa la duracion del drama, terminará el espectáculo con baile nacional.

*Nota.* El lunes próximo se pondrá en escena en este teatro del Principe la acreditada ópera seria en dos actos titulada

ANNA BOLENA,

música del célebre maestro Donizetti.

EDITOR RESPONSABLE, M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.